

PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO PA

ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018

PROGRAMA MEJORAMIENTOS SEDES EDUCATIVAS RURALES Y DE FRONTERA

CONVOCATORIA N° PAF-MEN-I-055-2019

OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL GRUPO 10 AMAZONAS Y GRUPO 11 VICHADA”.

De conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia, Capítulo II Subcapítulo I Numeral 1.10. y en el cronograma de la convocatoria, los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, a los estudios del proyecto, a los anexos técnicos y cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, hasta el día doce (12) de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

Se presentó observación por parte de la firma GES INVERSIONES SAS a la cual se procederá a dar respuesta a través del presente documento, en los siguientes términos:

- 1. INTERESADO: GES INVERSIONES S.A.S.**, comunicación enviada mediante correo electrónico el día Martes 12 de noviembre de 2019.

OBSERVACIÓN
<p>PREGUNTA</p> <p>“FRENTE DE TRABAJO</p> <p><i>Con respecto a las obras a ejecutar solicitamos se confirme si son 6 grupos de trabajo diferentes ya que en el numeral 1.2. LOCALIZACION DEL PROYECTO se listan 6 localizaciones; en el ítem 1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO, se toma vichada como un solo frente de trabajo, mostrando 3 presupuestos 2 para Amazonas y 1 para Vichada; y en el numeral 1.6. PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO se desglosa en 5 frentes de trabajo, donde aparecen 2 para Amazonas y 3 para Vichada”.</i></p>
<p>RESPUESTA</p> <p>En atención a su observación, comedidamente nos permitimos informar que las obras a ejecutar interventoría son seis (6) así: dos (2) para Amazonas y cuatro (4) para Vichada, que se unen en este proceso.</p> <p>Con relación a las sedes a intervenir en el departamento de Vichada se aclara que todas las sedes se ejecutaran en el plazo de cuatro (4) meses y corresponde a los mismos cuatro (4) frentes a ejecutar en el Departamento de Vichada que se encuentran descritas en el NUMERAL 1.2 de los Términos de Referencia así:</p>

No.	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	ETC	INSTITUCIÓN EDUCATIVA	SEDE
1	VICHADA	CUMARIBO	VICHADA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO SANTA TERESITA DEL TUPARRO	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO SANTA TERESITA DEL TUPARRO
2	VICHADA	CUMARIBO	VICHADA	INSTITUTION EDUCATIVE INTERNADO CADANAPAY	INSTITUTION EDUCATIVE INTERNADO CADANAPAY
3	VICHADA	CUMARIBO	VICHADA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO BAKATSOL OWA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA INTERNADO BAKATSOL OWA
4	VICHADA	CUMARIBO	VICHADA	CENTRO EDUCATIVO VILLALUZ	CENTRO EDUCATIVO VILLALUZ

PREGUNTA

“PERSONAL POR FRENTE DE TRABAJO

En la descripción de los porcentajes de dedicación Mínima de los profesionales para la Etapa II Vichada se precisa que la dedicación es “para todos los proyectos”, es decir, que los cuatro frentes de trabajo (Vichada), se realizaran con solo un profesional de cada especialidad con las dedicaciones allí descritas. Se solicita a la entidad que aclare si es correcta la anterior afirmación”.

RESPUESTA

En atención a su observación, comedidamente nos permitimos informar que las obras a ejecutar interventoría para el departamento de Vichada, se ejecutaran con los profesionales descritos en los porcentajes de dedicación mínima previstos en los Términos de Referencia.

PREGUNTA

“FORMATO 4 PROPUESTA ECONOMICA

El formato de la oferta económica no se ajusta a las condiciones presentadas en el numeral 1.3. PRESUPUESTO ESTIMADO, ya que en el formato se totaliza el valor de la etapa 1 y el valor de la etapa 2 y no es discriminado por proyectos. En el numeral 1.3 están discriminados los valores mínimos y máximos de cada uno de las fases por proyectos y eso no se podría evaluar con precisión con el formato de propuesta económica que fue publicado por la Entidad”.

RESPUESTA

En atención a su observación, comedidamente nos permitimos informar que el formato No. 4 de propuesta económica totaliza los frentes de trabajo descritos y los valores fijados en los Términos de Referencia numeral 1.3 así:

De acuerdo con la metodología expuesta, se determinó un Presupuesto estimado para el desarrollo del Contrato de Interventoría de DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE. (\$249'904.860,00) incluido el valor del IVA, costos, gastos, impuestos, tasas, o contribuciones a que hubiere lugar ya sea de orden nacional o local.

ITEM	ETAPA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO
A	ETAPA I	Interventoría Validación y/o ajuste de los diagnósticos para la ejecución de las obras de mejoramientos priorizadas por El MEN para las Sedes a intervenir.	\$ 47'294.100,00

B	ETAPA II	Interventoría Construcción de Obras de Mejoramientos priorizadas por El MEN para las I.E. de las Sedes a intervenir.	\$ 202'610.760,00
C	VALOR TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL (A + B)		\$ 249'904.860,00

Es por lo anterior que los proponentes deberán tener en cuenta que los valores mínimos y máximos de las obras a ejecutar interventoría corresponden a la suma de las correspondientes a Amazonas y Vichada descritos atrás.

Para constancia, se expide a los catorce (14) días del mes de noviembre de dos mil diecinueve (2019).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO DENOMINADO PA
ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER MEN 1229-2018**